11

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio de Justicia y Trabajo

Decreto N. 9380.-

POR EL CUAL SE TRASLADA JUEZ DE PAZ DE CAMPAÑA.-

Asunción, 4 de Enero de 1.950.-

Nº 307.-

V I S T O: La Nota N° 516 de fecha 29 de Diciembre último, de la Corte Suprema de Justicia, en la que comunica haber prestado el acuerdo correspondiente para el traslado del Sr. Dionicio Barrios, actual Juez de Paz de la Colonia "Fram", del Distrito de Carmen del Paraná, en igual carácter a Santa María, en reemplazo del Sr. Ignacio Celso Gutierrez, quien no ha sido confirmado dentro del periodo judicial,

EL PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :

Art. 1°.- Trasládase al Sr. Dionicio Barrios, actual Juez de Paz de la Colonia "Fram" del Distrito de Carmen del Paraná, en igual carácter a Santa María, en reemplazo del Sr. Ignacio Celso Gutierrez, quien no ha sido confirmado dentro del periodo Judicial.-

Art. 2°.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

4-1-950